

O R D E N D E L D Í A :

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y EN SU CASO INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN.
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA NÚMERO ONCE CELEBRADA CON FECHA 9 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.
- IV.- SÍNTESIS DE COMUNICACIONES.
- V.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, RELATIVO A LA INICIATIVA DEL EJECUTIVO POR EL QUE SE DECLARA LA CHARRERÍA PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL ESTADO DE COLIMA, ASIMISMO SE DECLARA EL 14 DE SEPTIEMBRE COMO “DÍA DEL CHARRO “ EN EL ESTADO DE COLIMA.
- VI.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA RELATIVO A LA INICIATIVA POR LA QUE SE DECLARA EL DÍA 22 DE OCTUBRE COMO “DÍA ESTATAL DE LAS MEDICINAS ALTERNATIVAS, TRADICIONALES Y COMPLEMENTARIAS”.
- VII.- DECLARATORIA FORMAL DE QUE LA REFORMA AL ARTÍCULO 68 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA, FORMA PARTE DE LA MISMA CONSTITUCIÓN.
- VIII.- ASUNTOS GENERALES.
- IX.- CONVOCATORIA A LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA.
- X.- CLAUSURA.

COLIMA, COL., JUNIO 16 DE 2015.